

La Uruca, San José, Costa Rica, Miércoles 03 de abril de 2013, n. 64

### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

#### Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, Registro de Asociaciones, ha recibido para su inscripción, el estatuto de la entidad denominada: Asociación Ditsö a la Kölpa Erpao Shk Kuablok Sétebroc Senédikól. (Asociación de Mujeres Indígenas Organizadas de Pueblo Nuevo de Cabagra), con domicilio en la provincia de Puntarenas, Buenos Aires, Potrero Grande, en Pueblo Nuevo de Cabagra, en la Escuela de Cabagra. Cuyo fin primordial es: promover la producción, investigación, comercialización e industrialización de la granja agrícola. Su presidenta Marcela Torres Rojas es la representante judicial y extrajudicial con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, y con las demás limitaciones que indica el estatuto. La vicepresidente sustituirá a la presidente en sus ausencias temporales con iguales obligaciones y atribuciones que este cuando lo sustituye. Por encontrarse dicha organización, dentro de las prescripciones establecidas en la Ley de Asociaciones y sus Reformas N° 218 del 8 de agosto de 1939, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite; Tomo: 2012 Asiento: 287817, Adicional Tomo: 2012, Asiento: 375673. Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 21 minutos, del 29 de Enero del 2013.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2013343155.—(IN2013017835).